

JOSÉ CHIOVENDA

**LA  
CONDENA  
EN  
COSTAS**

  
**LEYER**

## ÍNDICE GENERAL

### CAPÍTULO I LA CONDENA EN COSTAS EN GENERAL

|  |    |
|--|----|
| 1.- Sistemas de regulación de las costas .....   | 11 |
| 2.- Concepto penal de la condena en costas. Importancia histórica de la teoría de la pena.....   | 12 |
| 3.- Su valor actual .....  | 14 |
| 4.- Importancia histórica de la teoría del resarcimiento.....  | 16 |
| 5.- Su valor actual .....  | 19 |
| 6.- Defecto fundamental de esta teoría.....  | 21 |
| 7.- Sistema moderno sobre condena en costas. Sus características .....   | 22 |
| 8.- Vacilaciones y errores de las doctrinas francesa e italiana en esta materia.....   | 23 |
| 9.- El principio de la culpa en el moderno derecho sobre costas en cuanto al vencedor.....   | 25 |
| 10.- Fundamento del principio de la condena absoluta del vencido. Opinión que lo considera como un cuasi contrato judicial.....                  | 26 |
| 11.- Opinión que lo fundamenta en el derecho público. Teoría del remedio preventivo .....  | 27 |
| 12.- Opinión que lo basa en la voluntad del legislador.....  | 28 |
| 13.- La equidad natural.....   | 29 |
| 14.- Delimitación del problema de las costas.....  | 29 |
| 15.- Elementos que suministran la historia y la práctica para su solución .....  | 30 |
| 16.- Elementos deducidos de la naturaleza del derecho. Objeciones antiguas y recientes respecto a la condena absoluta en costas del vencido..... | 32 |

- 17.- Responsabilidad del litigante por motivos independientes del vencimiento..... 35

**CAPÍTULO II**  
**OJEADA GENERAL A LOS PRECEPTOS DEL DERECHO**  
**SOBRE LA CONDENA EN COSTAS**

- 18.- Observación general ..... 39
- 19.- A) Regla primera. Las costas durante el pleito son sufragadas por el que solicita cada actuación ..... 40
- 20.- Caso de actuaciones pedidas por todos los litigantes u ordenadas de oficio..... 41
- 21.- Excepciones a la regla en el derecho anterior, y estudio especial del anticipo de las costas por la parte que no es pobre a la que pleitea con este carácter ..... 42
- 22.- Sistema moderno de la defensa de los derechos del pobre ..... 43
- 23.- Anticipo de costas a la mujer casada en pleitos de separación personal y de divorcio ..... 43
- 24.- Anticipo de costas al curador del demandado ..... 44
- 25.- Anticipo o reintegro de costas a los litigantes por un tercero ..... 44
- 26.- B) Regla segunda. Condena del vencido ..... 45
- 27.- Regla tercera. Las costas en relación con los que litigan reunidos (litisconsortes)..... 46
- 28.- C) Regla cuarta. Compensación de las costas ..... 46
- 29.- Regla quinta. Condena personal de los representantes..... 47
- 30.- Regla sexta. Costas por actuaciones nulas..... 47
- 31.- Regla séptima. Las costas de un pleito seguido en interés exclusivo y sin discusión pero no susceptible de ser reconocido de otro modo, de una de las partes, son de cuenta de ésta ..... 48

|  |    |
|--|----|
| 32.- Regla octava. Independientemente del vencimiento, cualquiera de las partes litigantes puede ser condenada en las costas de los juicios y actuaciones motivadas por su culpa ..... | 48 |
| 33.- Regla novena. Litigio temerario.....  | 49 |
| 34.- D) Regla décima. Condena en favor de personas distintas del vencedor .....  | 49 |
| 35.- E) Regla undécima. No se comprenden en la tasación los derechos correspondientes a actuaciones inútiles o superfluas.....   | 50 |
| 36.- Disposiciones legales relativas a la tasación en determinadas actuaciones judiciales.....   | 50 |
| 37.- F) Disposiciones referentes al procedimiento para la condena en costas, a costas privilegiadas, a las cauciones para asegurar su pago .....                                       | 51 |
| 38.- Distribución de la materia.....   | 51 |

### CAPÍTULO III

#### DE LA PARTE EN JUICIO EN RELACIÓN CON LA CONDENA EN COSTAS

##### § 1

#### CONCEPTO DE PARTE.- APLICACIONES

|   |    |
|---|----|
| 39.- Concepto de parte .....  | 55 |
| 40.- Aplicación a la materia de costas.....   | 56 |
| 41.- Casos particulares. Los Jueces. El Juez que, recusado, no se abstiene.....             | 57 |
| 42.- El conservador de las hipotecas (registrador de la propiedad).....                     | 59 |
| 43.- Los representantes .....   | 60 |
| 44.- Condena personal de los administradores y representantes .....                         | 61 |
| 45.- Carácter de la condena de los representantes cuando carecen de autorización legal..... | 61 |
| 46.- De los representantes en los pleitos en que tienen interés personal.....               | 63 |

|  |    |
|--|----|
| 47.- Del consejo de familia o de la tutela. Discrepancias entre los miembros que lo integran .....                                     | 63 |
| 48.- De los albaceas.....  | 64 |
| 49.- El heredero que renuncia .....  | 65 |
| 50.- El marido como representante del patrimonio familiar en los sistemas dotal y de comunidad de bienes .....                         | 65 |
| 51.- De la responsabilidad de las personas que conceden su autorización a otra relativamente incapaz, y del marido en particular ..... | 66 |

## § 2

## LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA CONDENA EN COSTAS

|  |    |
|--|----|
| 52.- Motivo de tratar de esta cuestión a propósito de la parte en juicio.....  | 67 |
| 53.- El fisco y los fiscales y la condena en costas según el derecho romano.....   | 67 |
| 54.- Derecho medieval. La reciprocidad.....  | 68 |
| 55.- Puntos de contacto con el problema general de la responsabilidad del Estado.....  | 69 |
| 56.- Casos en que se halla admitida la posibilidad de condena de la Administración.....  | 70 |
| 57.- Casos en los que se niega. El Ministerio Público. Doctrinas francesa e italiana. Legislación alemana.....                                     | 71 |
| 58.- Tribunales administrativos: En Francia y en Italia .....  | 72 |
| 59.- Refutación de las teorías que pretenden la exención del fisco. Razonamientos deducidos del concepto fundamental de la condena en costas ..... | 73 |
| 60.- Razonamientos deducidos del concepto de parte.....  | 75 |

|  |    |
|--|----|
| 61.- Consideración del interés <del>general</del> determinante del acto de autoridad con relación al concepto de parte.....                              | 77 |
| 62.- Justificación del principio .....   | 78 |
| 63.- Caso de concretarse a un interés patrimonial .....  | 81 |
| 64.- Relación del problema con los propios de la justicia administrativa.....  | 81 |
| 65.- El principio de la igualdad en el reparto de las cargas públicas .....  | 82 |
| 66.- Objeciones de orden práctico. Se rechaza (en la nota de este número) la reciprocidad de exención de costas entre el Estado y los particulares ..... | 83 |

## § 3

**DE LA PLURALIDAD DE PARTES EN EL JUICIO EN RELACIÓN  
CON LA CONDENA EN COSTAS**

|  |    |
|--|----|
| 67.- En el derecho romano y en el derecho común.....   | 84 |
| 68.- Evolución de la doctrina francesa.....  | 86 |
| 69.- Precedentes extranjeros e italianos del art. 371 del Código de Procedimiento Civil..... | 88 |
| 70.- Legislaciones extranjeras posteriores: De Zurich, Alemania y Austria.....               | 88 |
| 71.- La cuestión en el derecho racional. Relaciones con el derecho civil .....               | 90 |
| 72.- Caso de costas especiales .....   | 93 |
| 73.- Influencia del vínculo preexistente entre litisconsortes. Obligaciones solidarias ..... | 93 |
| 74.- Obligaciones indivisibles .....   | 95 |
| 75.- Lado práctico de la cuestión .....  | 95 |
| 76.- Derecho positivo procesal italiano.....   | 96 |
| 77.- Límites de la facultad del Juez para declarar la solidaridad.....                       | 99 |
| 78.- Criterios para el reparto de las costas .....   | 99 |

|  |     |
|--|-----|
| 79.- Los litisconsortes vencedores ..... | 100 |
|--|-----|

**§ 4**  
**DE LA INTERVENCIÓN EN EL PLEITO Y DE LA GARANTÍA**  
**EN RELACIÓN CON LA CONDENA EN COSTAS**

|  |     |
|--|-----|
| 80.- Consideraciones generales.....  | 100 |
| 81.- Las costas y las cuestiones relativas al derecho y a la obligación de intervenir .....  | 101 |
| 82.- Intervención voluntaria motivada por un interés propio e independiente.....   | 102 |
| 83.- Intervención por adhesión. Concede, en general, derecho y obligación respecto a las costas .....                                  | 103 |
| 84.- Intervención de los acreedores en la división de la cosa común (art. 680 del Código Civil) .....                                  | 105 |
| 85.- Intervención de los acreedores en la quiebra.....   | 106 |
| 86.- De los albaceas en los juicios sobre validez de un testamento.....  | 107 |
| 87.- Del abuelo en favor del nieto menor de edad en los pleitos de divorcio o separación de sus padres.....                            | 107 |
| 88.- Del notario en un incidente de falsedad .....   | 108 |
| 89.- De las corporaciones en los pleitos de los individuos que las integran.....   | 108 |
| 90.- Intervención a requerimiento de parte.....  | 109 |
| 91.- Intervención ordenada de oficio .....   | 110 |
| 92.- De las costas sufragadas por el que interviene en caso de no resolverse sobre el pleito principal.....                            | 110 |
| 93.- Llamamiento en garantía. Por lo general no tiene lugar la condena en costas entre el fiador y el adversario del garantizado ..... | 111 |
| 94.- Excepciones: A) Si se demandan entre sí.....  | 112 |
| 95.- B) Si el garantizado deja de intervenir, como parte en el pleito.....   | 113 |

|   |     |
|---|-----|
| 96.- Límites de la responsabilidad del fiador en cuanto al pago de las costas ..... | 114 |
|---|-----|

#### CAPÍTULO IV

#### DEL VENCIMIENTO EN JUICIO EN RELACIÓN CON LA CONDENA EN COSTAS

##### § 1

#### CONCEPTO DEL VENCIMIENTO.- APLICACIONES

|  |     |
|--|-----|
| 97.- Concepto del vencimiento .....  | 117 |
| 98.- Aplicaciones. Intereses opuestos en relación con una disposición administrativa .....                                   | 120 |
| 99.- Juicios que no puede evitar el allanamiento del demandado. Reconocimiento de escritos .....                             | 120 |
| 100.- Juicios de división y de deslinde.....   | 121 |
| 101.- Responsabilidad de los bienes del deudor por costas en los juicios ejecutivos.....                                     | 123 |
| 102.- La cuestión de las costas en el embargo de bienes de deudores del deudor .....   | 125 |
| 103.- En los juicios sobre cuestiones matrimoniales.....   | 126 |
| 104.- En el juicio que declara la caducidad de la instancia.....   | 128 |
| 105.- Juicios que puede evitar el allanamiento del demandado. De la mora. De la intimación o reclamación extrajudicial ..... | 129 |
| 106.- De la notificación extrajudicial de pruebas al demandado .....   | 132 |
| 107.- De la notificación extrajudicial de pruebas al actor.....  | 133 |
| 108.- De la adhesión o allanamiento a la demanda. Sus requisitos y efectos .....   | 134 |
| 109.- Efectos de la no aceptación de la adhesión.....  | 136 |
| 110.- Cómo se determina el vencimiento. Caso de allanamiento parcial a algunas razones o excepciones .....                   | 136 |

|   |     |
|---|-----|
| 111.- Reservas de derechos.....                                     | 138 |
| 112.- La regla es absoluta.....                                     | 138 |
| 113.- La regla es general. De los juicios en materia electoral..... | 139 |

### § 2

#### DEL VENCIMIENTO MUTUO

|  |     |
|--|-----|
| 114.- Relación entre el vencimiento mutuo y la compensación de las costas.....   | 140 |
| 115.- Diferentes casos de vencimiento recíproco .....  | 141 |
| 116.- Criterios para la regulación de las costas en caso de mutuo vencimiento .....  | 143 |
| 117.- Procedimiento que debe seguirse. Inconvenientes del reparto proporcionado al vencimiento .....   | 146 |
| 118.- Regulación de las costas tratándose de juicios en reclamación de cantidades ilíquidas. Juicios de tasación en la Ley sobre expropiación forzosa por causa de utilidad pública y en la de Impuestos de Registro ..... | 147 |

### § 3

#### DE LOS INCIDENTES

|  |     |
|--|-----|
| 119.- Precedentes históricos. Doctrina francesa .....  | 149 |
| 120.- Examen de algunas legislaciones posteriores a la francesa, y en especial, de las Leyes y doctrinas alemana y austriaca .....   | 151 |
| 121.- Leyes y doctrinas italianas .....  | 153 |
| 122.- Las sentencias interlocutorias no pueden contener condena en costas fundada en el vencimiento.....                             | 155 |
| 123.- Las decisiones del pretor en materia de denuncia, interdicto, de obra nueva. Distinciones .....                                | 158 |
| 124.- También las sentencias dictadas en apelación sobre incidentes deben reservar o aplazar la decisión en cuanto a las costas..... | 159 |

|   |     |
|---|-----|
| 125.- Las sentencias interlocutorias pueden con-<br>tener condena en costas que no se funde en<br>el vencimiento..... | 160 |
| 126.- Argumentos deducidos de algunas disposi-<br>ciones del Código de Procedimiento Civil<br>italiano .....          | 161 |

## § 4

**DEL VENCIMIENTO Y DE LA CONDENA EN COSTAS EN RELACIÓN CON  
LOS RECURSOS QUE PUEDEN INTERPONERSE CONTRA LAS SENTENCIAS**

|  |     |
|--|-----|
| 127.- Indicaciones históricas.....   | 162 |
| 128.- Estado actual de la doctrina y de la práctica<br>judicial.....                             | 163 |
| 129.- El vencimiento y la apelación.....   | 164 |
| 130.- A) Apelación de una de las partes contra la<br>sentencia en todo lo que le perjudica ..... | 165 |
| a) Desestimación total.....  | 165 |
| b) Admisión total.....   | 165 |
| c) Admisión parcial.....   | 166 |
| 131.- B) Apelación de uno de los litigantes en<br>parte sólo de lo que le perjudica .....        | 169 |
| a) Desestimación total.....  | 169 |
| b) Admisión total.....   | 169 |
| c) Admisión parcial.....   | 170 |
| 132.- Apelación en el supuesto de demandas en<br>que se reclamen cantidades ilíquidas.....       | 170 |
| 133.- Demandas y apelaciones recíprocas.....   | 170 |
| 134.- Victoria en apelación fundada en nuevas<br>aportaciones o excepciones.....                 | 171 |
| 135.- De la oposición .....  | 174 |
| 136.- De la oposición de tercero.....  | 175 |
| 137.- De la revocación .....   | 175 |
| 138.- De la casación .....   | 176 |

- 139.- De la corrección o rectificación (aclaración)  
de las sentencias ..... 179

**CAPÍTULO V**  
**DE LA CONDENA EN COSTAS NO BASADA EN EL VENCIMIENTO**

**§ 1**

**CONDENA DE PERSONAS QUE NO SON PARTE EN EL JUICIO**

- 140.- Precedentes históricos. Derecho romano y  
medieval ..... 183
- 141.- Disposiciones de las Leyes italianas ..... 184
- 142.- Límites de la responsabilidad de los terceros ..... 185
- 143.- La condena personal de los representantes  
no excluye la obligación del vencido hacia  
el vencedor ..... 187
- 144.- Se refuta la opinión contraria ..... 189
- 145.- Relaciones de esta cuestión con el principio  
general de la condena en costas ..... 190
- 146.- La condena personal de los representantes  
en el derecho alemán moderno ..... 190

**§ 2**

**CONDENA DE PARTES LITIGANTES NO VENCIDAS**

- 147.- Fundamentos de la condena en costas dis-  
tintos del vencimiento ..... 191
- 148.- A) Costas en los juicios no motivados por el  
demandado. Principio general ..... 191
- 149.- Reconocimiento de escritos. Rendición de  
cuentas. Reducción y cancelación de hipotecas ..... 192
- a) Reconocimiento de escritos ..... 192
- b) Rendición de cuentas ..... 192
- c) Reducción y cancelación de hipotecas ..... 193
- 150.- Declaración de caducidad a petición del  
actor. Demandas ilíquidas. Informaciones  
para perpetua memoria ..... 194

|   |     |
|---|-----|
| d) Declaración de caducidad a petición del actor .....  | 194 |
| e) Demandas ilíquidas .....   | 194 |
| f) Informaciones para perpetua memoria .....  | 195 |
| 151.- Alcance de la responsabilidad del actor en estos juicios .....                          | 196 |
| 152.- Costas del nombramiento del curador especial del demandado.....                         | 196 |
| 153.- B) Condena en costas por culpa de una de las partes. Principio general.....             | 196 |
| 154.- Sistema del derecho positivo italiano.....  | 197 |
| 155.- Desistimiento .....   | 199 |
| 156.- Costas de las actuaciones inútiles o provocadas de un modo culpable .....               | 200 |
| 157.- Juicios en rebeldía .....   | 200 |
| 158.- Importancia dentro del sistema del artículo 388 del Código de Procedimiento Civil ..... | 204 |
| 159.- Juicios caducados .....   | 204 |
| 160.- De los efectos de la culpa en cuanto a la acción en general .....                       | 206 |

## § 3

## DEL PLEITO TEMERARIO

|   |     |
|---|-----|
| 161.- Del pleito temerario en general.....  | 208 |
| 162.- Precedentes históricos de la legislación italiana .....   | 209 |
| 163.- Determinación del concepto de temeridad. Casos de temeridad que presume la Ley .....                      | 211 |
| 164.- La temeridad y el procedimiento.....  | 214 |
| 165.- Distinción entre la responsabilidad por causa del litigio, y de la que constituye el objeto de éste ..... | 215 |
| 166.- De la naturaleza misma de la condena por litigio temerario se deduce que puede hacer-                     |     |

|   |     |
|---|-----|
| se por los tribunales ordinarios pero no por los administrativos..... | 216 |
|---|-----|

**CAPÍTULO VI  
DE LA COMPENSACIÓN DE LAS COSTAS**

|  |     |
|--|-----|
| 167.- Observación general .....  | 219 |
| 168.- Observaciones respecto a la propiedad del vocablo.....   | 219 |
| 169.- Inadmisibilidad de la compensación en el sistema moderno de la condena en costas.....                                  | 220 |
| 170.- De la índole dudosa del pleito .....   | 221 |
| 171.- De la índole dudosa en el derecho y en la práctica judicial italianos.....   | 223 |
| 172.- Compensación entre parientes.....  | 226 |
| 173.- Abusos de la práctica en cuanto a compensación de costas .....   | 227 |
| 174.- Ejemplos de casos de compensación admitidos en la práctica. La IV Sección del Consejo de Estado y la compensación..... | 228 |
| 175.- No existen justos motivos de compensación más que en los casos de condena en costas recíproca .....                    | 231 |
| 176.- Casos especiales de compensación. Artículo 37 de la Ley de expropiación forzosa por causa de utilidad pública .....    | 232 |
| 177.- Artículo 137 de la Ley sobre Impuestos de Registro.....  | 233 |
| 178.- Modo de hacerse la compensación.....   | 235 |
| 179.- Efectos de la compensación respecto a las costas posteriores a ella .....  | 237 |

**CAPÍTULO VII  
PERSONAS A FAVOR DE LAS CUALES SE HACE LA CONDENA EN COSTAS**

|  |     |
|--|-----|
| 180.- Regla general. La condena se hace en favor del vencedor..... | 243 |
|--|-----|

|                        |     |
|------------------------|-----|
| 181.- Excepciones..... | 244 |
|------------------------|-----|

## A

**CONDENA EN FAVOR DE LA HACIENDA Y DE LOS DEFENSORES  
DE OFICIO EN CASO DE HABER OBTENIDO EL VENCEDOR  
EL BENEFICIO DE LA DEFENSA POR POBRE**

|  |     |
|--|-----|
| 182.- Fundamento de esta excepción. Carácter autónomo de la acción atribuida a la Hacienda y a los defensores. Acción contra el defendido por pobre..... | 244 |
| 183.- Limitación nacida de la relación existente entre las costas y la declaración del derecho.....  | 246 |
| 184.- El defensor, respecto a sus honorarios, debería gozar de las exenciones de que goza el cliente pobre, al menos en cuanto a la tasación.....        | 247 |
| 185.- Subrogación del cliente pobre en el lugar del defensor, que cobró sus honorarios, para el ejercicio de la acción que a éste correspondía.....      | 247 |

## B.

**CONDENA EN FAVOR DEL PROCURADOR (DISTRACCIÓN)**

|  |     |
|--|-----|
| 186.- Concepto general.....  | 248 |
| 187.- Se niega que tenga su origen en el derecho romano. Concepto del derecho común y del derecho alemán actual..... | 248 |
| 188.- Derecho francés. Historia.....   | 250 |
| 189.- Teoría de POTHIER: su influjo y efectos.....   | 252 |
| 190.- Teorías motivadas por el Código francés.....   | 253 |
| 191.- Consideraciones generales sobre las mismas.....  | 256 |
| 192.- Leyes y doctrinas italianas.....   | 258 |
| 193.- Naturaleza del derecho del procurador, especialmente según la legislación italiana.....                        | 261 |
| 194.- Coexistencia de las acciones del Procurador contra el vencido y contra el cliente. Efectos.....                | 264 |

|  |     |
|--|-----|
| 195.- Limitación en cuanto a la autonomía del crédito del procurador, derivante de la relación en que se hallen las costas respecto a la declaración de derecho..... | 264 |
| 196.- Consecuencias de la autonomía del crédito. Imposibilidad de alegar y admitir para él la compensación .....   | 264 |
| 197.- La condena en favor del procurador no comprende sus honorarios.....  | 265 |
| 198.- Si puede comprender los honorarios pagados al abogado y hasta qué punto .....  | 267 |
| 199.- El artículo 373 no es aplicable en favor de los abogados.....  | 268 |
| 200.- La condena a favor del procurador en relación con las costas posteriores.....  | 268 |
| 201.- Acción contra el procurador para la restitución de las costas que le fueron pagadas en virtud de sentencia anulada después .....                               | 269 |

#### CAPÍTULO VIII

#### CONTENIDO DE LA CONDENA EN COSTAS Y EN DAÑOS

|   |     |
|---|-----|
| 202.- Advertencia general y delimitación de la materia .....                            | 275 |
| 203.- Resumen histórico con referencia a la extensión de la obligación del vencido..... | 275 |
| 204.- Dudas que suscita la distinción entre costas y daños.....                         | 276 |
| 205.- Criterios de diferenciación entre costas y daños.....                             | 277 |
| 206.- Determinación del concepto de costas .....  | 279 |
| 207.- Requisitos. Utilidad en general.....  | 281 |
| 208.- Requisitos. Utilidad en particular.....   | 282 |
| 209.- Métodos para determinar la cuantía de las costas. Aranceles: Su objeto .....      | 284 |

|   |     |
|---|-----|
| 210.- De las costas en particular. Costas anteriores a la citación.....   | 286 |
| 211.- Indemnizaciones por trabajos personales de las partes litigantes.....   | 287 |
| 212.- De los procuradores. Honorarios de los mismos en los juicios en que no es necesaria su intervención. No se deben a los mandatarios. De los pleitos por obligaciones indivisibles. Viajes de los procuradores..... | 288 |
| 213.- De los abogados. Criterios generales para la tasación de sus honorarios.....  | 290 |
| 214.- Pluralidad de abogados para uno o varios litigantes. ¿Deben incluirse en la tasación los honorarios del abogado del que obtuvo la defensa por pobre aunque no fuese nombrado de oficio? .....                     | 292 |
| 215.- Honorarios de abogado debidos al declarado en rebeldía .....  | 292 |
| 216.- Posibilidad de reclamar los honorarios del abogado de oficio .....  | 293 |
| 217.- Tasación de los honorarios. De los consejos del orden y sus funciones en esta materia. Diferentes criterios y normas para la liquidación.....   | 294 |
| 218.- Los honorarios debieran tasarse con igual criterio en cuanto al cliente que respecto al vencido.....  | 296 |
| 219.- Viajes del abogado .....  | 297 |
| 220.- Abogados delegados. Abogados del Estado.....  | 298 |
| 221.- Concurrencia de honorarios caso de ostentarse por el abogado, en un mismo pleito, la cualidad de procurador.....  | 298 |
| 222.- Exceso de costas motivado por la sustitución del procurador y del abogado.....  | 299 |

|  |     |
|--|-----|
| 223.- Del abogado y del procurador en pleitos propios.....   | 300 |
| 224.- Prueba de las costas .....   | 301 |
| 225.- De las costas posteriores a la sentencia .....   | 303 |
| 226.- Posibilidad de adjudicación, a título de daños, de las costas no reclamables; y en especial de los honorarios de abogado, tasados en cantidad inferior a la satisfecha ..... | 303 |

#### CAPÍTULO IX

#### DEL PROCEDIMIENTO PARA REINTEGRAR EL IMPORTE DE LAS COSTAS

|   |     |
|---|-----|
| 227.- El deber de satisfacer las costas ha de ser declarado por el Juez. Excepción en caso de renuncia a proseguir el pleito.....                               | 307 |
| 228.- La misma sentencia que decide el pleito resuelve también en cuanto a las costas, sin que se requiera para esto demanda especial.....                      | 309 |
| 229.- Cuestiones relacionadas con ello .....  | 312 |
| 230.- También puede declararse la solidaridad sin especial demanda; y lo mismo puede afirmarse respecto a la condena personal de los representantes.....        | 312 |
| 231.- Lo contrario ocurre en caso de litigio temerario. Los daños causados en un pleito temerario han de reclamarse en el pleito mismo .....                    | 313 |
| 232.- Procedimiento para la condena en favor del Procurador. No es admisible, por regla general, la distracción en caso de renuncia a proseguir el pleito ..... | 314 |
| 233.- La decisión sobre costas ha de ser motivada.....  | 316 |
| 234.- Competencia en materia de costas. Reglas generales.....   | 317 |
| 235.- Continuación.....   | 320 |

|   |     |
|---|-----|
| 236.- Competencia para la tasación. El juez delegado. Competencia especial para la tasación de las costas de casación: no se extiende más allá de la tasación ..... | 320 |
| 237.- Procedimiento para la tasación. Inconvenientes de hacerse por separado de la sentencia .....  | 322 |
| 238.- La nota de gastos o costas .....  | 324 |
| 239.- Consecuencias del principio afirmativo de que la tasación es una operación complementaria de la sentencia .....   | 325 |
| 240.- Cuestión sobre posibilidad de delegar en casación para tasarlas .....   | 327 |
| 241.- Procedimiento para la tasación de las costas cuando se renunció a proseguir el pleito .....   | 327 |
| 242.- Tasación de las costas posteriores a la sentencia .....   | 329 |
| 243.- Ejecución provisional de la sentencia en cuanto a las costas .....  | 329 |
| 244.- Impugnación de la sentencia respecto a las costas. Procedimiento especial .....   | 331 |
| 245.- Procedimiento corriente .....   | 333 |
| 246.- Recurso contra la tasación hecha por delegación .....   | 335 |
| 247.- Recursos. Apelación .....   | 336 |
| 248.- Demanda de revocación .....   | 338 |
| 249.- Recurso de casación .....   | 338 |
| 250.- Costas privilegiadas .....  | 340 |
| 251.- Caucciones o garantías relativas a las costas .....   | 341 |
| Bibliografía .....  | 343 |